

*Cartas del Muelle* } *Maritimo*  
*del Pto. del Callao.* } *Abrib de 1794.*  
*maio, y Junio -*

*maio.*  
*Abal.*  
*maio.*  
*Junio.*

*La Inico. n. 3. Pto*

GM-CO 3.2  
 CAJ 28  
 DOC 313  
 Fol. 2

*Do*  
*Sta. M.*  
*al*



Relacion en que se manifiestan los jornales del Maestro y la gratificacion  
indida en los Desterrados Barreradores y demas en la reedificacion del  
Puerto del Callao en los meses de Marzo y Abril.

P. Peros R.

H.L.  
Maestro Josef Ramirez 12 dias a 10 Ptas. 15

Por la Gratificacion de 3 Barreradores q. pu  
dieron las Medias Nuestras en el Paramento Interior, una  
Nuestra ala Banda del Sur con dos Cebacas con el mantri  
nete de Muro en cuya Operacion gastaron doce dias  
a 9 Ptas. Cada un dia entre los tres Imp.<sup>n</sup> 13 4

Por la gratificacion de los que les Ayudaron  
viendo quatro los desterrados y los dias 12 a 4 Ptas. Cada dia. 6

Por el Abreño de 3 Mangos para 6 medias  
Nuestras a 12 Ptas. Cada uno Imp.<sup>n</sup> 4 4

+ total 39

NP  
Pedro Antonio de Molina Cap.<sup>n</sup> de Infanteria Ingeniero Ordina  
do de los Ca.<sup>tos</sup> Plazas y Fronteras de V.M. Encargado del Detalle de las  
Obras de V.M. de esta Plaza y de la del Puerto del Callao.

Certifico: Que los treinta y nueve peros que contiene esta  
Relacion son los mismos que se han invertido en la Expre  
sada Obra; y para que por el Señor Marques de Torre Comisario  
de Guerra encargado de la Intendencia, se pague a esta Caridad  
el fondo de 500 peros annos señalados p.<sup>a</sup> esta Obra doy la pre  
sente a treinta de Abril de mil setecientos noventa y qua  
tro.

P. Pedro Antonio de Molina

Abate

cedido del S.<sup>no</sup> Comisario de Guerra y Ministro de



Se da a la cantidad de treinta y nueve pesos por  
los salarios de los jornales y gratificaciones que expen-  
sala en la relación y por que con se firmo este en la ciu-  
dad de Callao en treinta de Abril de Mil setecientos  
benta y quatro —

Josef Ramirez

Son 39 ps



Relacion En que se manifiestan los jornales del Maestro, y la gratifica-  
cion de los Desterrados en la reparacion y entretenimiento del Muelle del Puerto  
del Callao en los dos meses de Mayo y Junio. y es como sigue.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | N.º              | Pesos | Reales. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------|---------|
| Maestro Josef Ramirez.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 13 dias a 10 rs. | 16    | 2.      |
| Por los Barrenadores q. se emplearon en po-<br>ner 3 medios Manos de ferro y clavos obreros que havian<br>faltado y poner los pedreros en los Derrames con la compo-<br>sicion del Entorcedo de la grada en que han invertido en los<br>dos meses Trece dias Laborables, gratificando a los Barre-<br>nadores con 3 rs. y a los 6 peones con uno al dia. Ympo. .... |                  |       |         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  | 19    | 4       |
| Total.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                  | 35    | 6       |

D. Pedro Antonio de Molina Cap.º de Infanteria Ingeniero Ordinario de los  
Ejercitos Plazas y Fronteras de Vall Encargado del Detalle de las R.º Obras  
de esta Capital y de la Plaza y Puerta del Callao.

Certifico: Que los treinta y cinco pesos seis rs. que expresa  
la anterior Relacion son los mismos q. se han invertido en los  
jornales y gratificaciones al Maestro y Desterrados q. ejecutaron  
los expresados reparos, y para q. por el Señor Marques de Torre-  
Tagle Comisario de Guerra y Ministro de R.º Hacienda en ella  
se satisfaga la enunciada Cantidad del fondo de quinientos pe-  
sos ultimamente asignados, doy la presente en el Puerto del  
Callao a treinta de Junio de mil setecientos noventa y quatro.

Con mi Intervencion

Pedro Antonio de Molina

N.º B.

anabate

Man. de Tagle  
Paraga

H

Recibi del S.º Comisario de Guerra y Ministro de



Real Acuerdo a la cantidad de cuarenta y cinco p  
son y seis reales para satisfacer los jornales que  
devengado los operarios de espina a la celacion  
para que los de fijo no estén en la plaza del Calla  
en 30 de junio del 734 Josef Ramirez

Son 35 p<sup>tes</sup>

El

*[Faint handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*